

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Mércia 2 pts. 50 cts. el mes y 7 el trimestre; fuera 7 pts. 50 cts. el trimestre.—Por trimestres anticipados, 6 pts. en Mércia ó fuera.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan los trimestres naturales.



El CAFÉ DEL COMERCIO que se hallaba establecido en el entresuelo de la fonda de Patron, calle del Príncipe Alfonso (Trapera), se ha trasladado á la calle de Azuque, número 4, frente á Correos. 16

## LA PAZ DE MURCIA

### EXPOSICION DE MURCIA.

Ya están adjudicados los premios. Como sucede siempre los fallos de los Jurados no han satisfecho á todos, aunque nadie duda de su lealtad y buena fé. Pero es preciso tener presente, que los Jurados necesitan muchos días para examinar y juzgar los objetos expuestos, y se les ha obligado á refectar su fello y presentarlo ultimado en el premio, en un plazo de dos días, cuando aun estaban llegando expositores al con curso, y cuando todavía no se habia hecho la minuciosa clasificación de cada uno de los objetos. De aquí que puedan haber quedado sin mención y sin premio expositores que en justicia lo merecerían, y que parezca que no ha habido demasiada escrupulosidad en las calificaciones. Por otra parte, la imprudente division en grupos de los Jurados, sin obedecer á un mismo criterio, ha hecho patente la falta de equidad en el conjunto; resultando de todo, que la Exposición primera de Mércia ha sido un feliz ensayo con algunos defectos, no por parte de los expositores, ni por la pobreza de los objetos, sino por la natural falta de práctica en los directores. Siendo circunstancia atenuante en favor de estos la importancia inesperada que en muy pocos días ha tomado la Exposición por la inmensa concurrencia de expositores.

Nosotros que no queremos eludir la responsabilidad que nos corresponde en estas faltas, las confesamos sinceramente para satisfacción de todos, y para tener el derecho de pedir generosa tolerancia á quien se creyese agraviado, que no serán muchos los que puedan crearlo con justicia. Con todas sus imperfecciones y á pesar de nuestros desaciertos se ha conseguido el objeto principal de la Exposición. Lanzado está á toda la provincia el aguijón del estímulo, y él obrará en días no muy lejanos.

En nuestro anterior artículo ofrecimos ocuparnos de Pedro Ruiz Canales, y hemos de cumplirlo haciendo una sucinta biografía de este mecánico objeto de curiosidad y admiración en estos días por su nuevo procedimiento para secar el pimiento.

Es hijo de la Alberca, en donde pasó toda su juventud ejerciendo el oficio de carpintero en el taller de su padre Casado, pasó al vecino pueblo de Aljezaras, donde dirigió la explotación de dos minas de la sierra de la Puensanta denominadas *La Teatinera* y *el Soplo*. En dicho pueblo construyó una capilla en la iglesia parroquial, levantándose bajo su dirección el edificio, y siendo obra de sus manos el tablo, candeleros, atriles sacras, etc. Talló dos grandes lámparas con sus cartelas para el altar mayor, y metido ya en este nuevo oficio hizo los grandes retablos de las iglesias de los Garres y Beniel, así como monumento de Aljezaras, que es una obra de notables proporciones. Meriósele á uno preguntarle si haría un reloj para la torre, y al poco tiempo oyeron sonar las horas con la precisión de las mejores máquinas, cuya obra le dió tal renombre que consiguió inmediatamente muchos relojes, principalmente para los pueblitos de la huerta, hallándose todavía en el mejor estado los de Torreahuera, San Anton de Cartagena, y Miliza. Posteriormente ha elevado á tres metros la torre de Cieza y creamos que ha construido el gran reloj de campo de dicha villa.

Hizo la canal de la Condomina y el que sustituyó á esta, en unión de Sr. Piqueras, administrador del Conde del Valle, con el cual ha construido también la gran almazara completa, que ha merecido medalla de oro en la Exposición Reformó el conector de los Lucus para hacer jarra; hizo un torno magnífico para la Expósitos; y en estos últimos ha ideado un aparato especial para elevar el agua en la casa de Mércia y distribuirla convenientemente para todas las necesidades de

la casa; ha hecho las ruedas de elevar el agua de la Nora y de Alcántarilla; ha conducido las aguas en los baños de Fortuna, ha planteado y tra bajado en la gran fábrica de harinas del molino de los Abades, propiedad de D. Antonio Miñano; ha construido artefactos para la tejera de la propiedad de D. Antonio Hernandez Amores; ha reformado catorce turbinas en los Molinos Nuevos, en Espinardo y en Archena; y por igual sistema ha elevado el agua á 60 palmos para regar en Archena; ha hecho 33 prensas hidráulicas para almazara; 3 molinos de chocolate nuevos y reformado casi todas las fábricas de chocolate de Mércia y Cartagena; muchas clases de bombas, muchos útiles de labranza como desgranadores etc., y muchos otros inventos útiles é ingeniosos de que no tenemos noticia exacta.

No hace muchos días ha compuesto un piano, haciendo nueva la plancha de hierro de los tornillos, colocandola con tal precisión y delicadeza que ha sorprendido á los inteligentes.

Si Pedro «Burra» se hubiese presentado en la Exposición con todos sus inventos, hubiese admirado á la provincia. Felicitemos de todo corazón su fecundo ingenio.

El procedimiento ideado por este incansable artesano para secar el pimiento sin necesidad de exponerlo al sol, y por tanto sin que las variaciones del tiempo puedan influir, ó una nube arrastrarlo por las ramblas y perderlo, como frecuentemente acontece al labrador, no es todavía mas que rudimentario. Supone, dicen, un buen deseo, se cree que es el principio del camino para llegar al fin deseado. En la exactitud que pueda tener este juicio, ha influido mucho la experiencia que el inventor ha hecho delante del público, sirviéndose para ello de los útiles imperfectos que ha tenido á mano. Pero nosotros confiamos en que en la próxima cosecha han de tener nuestros labradores un medio de orar el pimiento sin temor á las contingencias del tiempo. Está interesado en ello el amor propio del Sr. Ruiz Canales, que hasta ahora ha salido victorioso de todas las empresas en que se ha empeñado.

Otro industrial de los que en primer término han merecido las simpatías del público en la Exposición, ha sido el Sr. D. José Calafat, que ha presentado carpetas de seda tan perfectas como se hacen en Inglaterra.

Las máquinas de coser tan generalizadas en España han producido la decadencia de nuestras sedas preparadas para el cosido á mano. En Mércia especialmente, donde tantas familias vivían de esa industria, ha desaparecido por completo. Hoy se hila en Mércia el capullo porque no puede llevarse fuera de España sin grandes pérdidas, pero una vez hilado se exporta para los mercados de Londres, Lyon y Marsella, sin dejar más utilidad en la vega que lo produce.

Uno de los murcianos, que con mas constancia viene luchando ya por espacio de 30 años contra el monopolio que los extranjeros hacen en la localidad de la industria sedera, es el señor Calafat. En su origen no fué mas que fabricante de tejidos, llegando á hacer felpas, pañuelos, fajas y moaré como los de las mejores fábricas. Después en su fábrica de hilados que cada día adquiere mas importancia ha conseguido llegar á la perfección, pues sus productos se venden á los precios mas elevados en los mercados extranjeros. Faltábale al Sr. Calafat llegar á hacer el carrete de seda, para librar á España del monopolio en esta mercancia de Lyon y Londres, y á pesar de haber sabido que industriales de Valencia, Granada, y aun alguno de esta ciudad, habían acometido esta empresa y renunciado á ella por difícil acogida con entusiasmo decidido á vencer cuantos obstáculos se le opusiesen. En los primeros días de este año dedicó toda su atención y su estudio á la delicada y primorosa confección de los carretes de seda; preparó de los hilados de su fábrica en hermosos colores los que creyó necesarios para la experiencia; ideó aparatos y máquinas y todo le salió mal en el primer ensayo; pero hechas en los aparatos las variaciones que su buen deseo le sugiriera, á fuerza de paciencia y desvelos, de lucha continuada contra la

pobreza de toda clase de medios que en la localidad existen, logró el 1.º de agosto de este mismo año hacer carretes de seda tan fina de hilado, de color y de colocación, que no temen la competencia extranjera.

El Sr. Calafat, ha obtenido en la Exposición de Mércia medalla de plata, primer premio de que ha podido disponer el Jurado respectivo.

J. M. T.

### EL CERTÁMEN EXTRAORDINARIO DE LOS JUEGOS FLORALES.

Cuatro años cuenta de vida la institución de los Juegos Florales de Mércia, habiendo en ellos celebrado certámenes artístico-literarios, que han ido sucesivamente creciendo en importancia y dando cada día nueva y mas brillante muestra de nuestra cultura. Mas de cien combatientes se disputaron los premios ofrecidos en la última lucha intelectual; pocos menos tomaron parte en la del año anterior; y en ambas ocasiones, al lado de otros de reputación mas modesta y reciente pero justamente adquirida se han visto salir de los pliegos cerrados nombres venturosamente conocidos en las artes y las letras españolas; ejemplos, Gisbert, Mouleu y Balaca. Esto es prueba de la importancia verdadera que esos certámenes han llegado á adquirir, y de que aquello que nació con la debilidad de un ensayo, y con la inseguridad y desconfianza que naturalmente debían inspirar otras tentativas análogas ó parecidas, hoy es ya una institución vidivera con elementos propios, que todos debemos contribuir á sostener, para honra de Mércia.

Consecuencia de un nuevo reglamento aprobado en mayo por las autoridades y junta protectora de la institución, en el cual, á imitación de los felibres de Provenza, se proclama patrona á la Virgen de la Fuensanta, y se establece dedicarla todos los años una sesión extraordinaria académico-religiosa, verificóse el sábado en el salón de la Sociedad Económica la primera de estas solemnidades.

Para los que conocen el fausto, la majestad, la animación de los certámenes de mayo, donde la poesía y la música, la elocuencia y la belleza luchan por aumentar el brillo de esas que ya se han hecho populares fiestas murcianas, la que el sábado tuvo lugar en la Económica debió parecer algo deslucida, por su gravedad y modestia, estudiadas y basadas de intento; pero los que presenciáramos por primera vez aquí actos de esa clase no podíamos menos de ser agradablemente sorprendidos al ver con currir con gusto é interés verdadero á un acto puramente literario lo mas distinguido de la población, y la cariñosa y entusiasta acogida dispensada á las letras en el grado de estimación sería que se merecen.

Ocupaba el sitio de preferencia un cuadro de la Virgen de la Fuensanta dibujado por el eminente Rosales y orlado de una preciosa corona de flores. En otro lugar preferente estaba el retrato de Alfonso X, conoado, con gran carácter, de una miniatura de la época por el varias veces laureado pintor Gil Montejano. Presidían las Sras de Bellon, Gonzalez, Lopez Somalo y Cañada; los Sres. Gobernadores civil y militar, el presidente de la Sociedad Económica Sr. Escribano, el Mantenedor de los Juegos Sr. Fuentes, el grefier Sr. Baños, el censor señor Martínez Espinosa y otras personas distinguidas ocupaban tambien sitios de preferencia; el público, numeroso cuanto las pequeñas proporciones de salón lo permitian, pertenecía todo á lo mejor de la sociedad murciana.

Después de una poética invocación á la Virgen, por el Sr. Espinosa, cuyo nombre como orador sagrado nos escusa nuevos elogios, y leído el dictamen del Jurado, procedió el Sr. Cierva á declarar los nombres de los vencedores y estos á la lectura de sus obras premiadas. Eran los temas: una «Memoria sobre la literatura murciana desde los tiempos primitivos hasta San Fernand», y una poesía á la Virgen en cualquiera de sus advocaciones. Y los premios: una medalla de oro concedida por el mantenedor, una flor de plata por el Sr. Lopez Somalo, y dos accésit, de la Sociedad Económica y del Casino. Los agraciados resultaron ser el Sr. Martínez Tornel, la señorita D. Isabel Cheix Martínez y el Sr. Ser-

rano (D. Emilio), respectivamente.

Si ocuparnos detalladamente en examinar cada uno de estos trabajos literarios, bien pueden sus autores recibir una merecida enhorabuena. Aun cuando la poesía no haya alcanzado en el presente certámen la altura que en otros anteriores, las tres composiciones leídas son dignas del premio con que las ha distinguido el Jurado. Las del Sr. Serrano tienen sentimiento y ternura y su forma graciosa á pesar de su incorrección revela condiciones poéticas. *La Romería del rocío*, premiada con la flor de plata, desde luego descubre en la sencilla naturalidad de sus sentimientos, en la gracia de sus imágenes, en la frescura de su forma, ser obra de una poetisa. Es de carácter puramente descriptivo, y consta de tres partes: dos de ellas en romance y la tercera en redondillas esta á nuestro juicio inferior á las otras. Tiene imágenes y rasgos descriptivos muy felices, como es la pintura de la alborada en que se verifica la romería.

cuando á la estensa llanura donde el templo se levanta van acudiendo ramos como llegan á bandadas las azules golondrinas de las playas africanas; y la que hace de las hermandades que acompañan á la Virgen del Rocío, con sus bordados estandartes, conducidas en lujosas carretas llenas de flores y galas:

Los huevos que las conducen, orgullosos de su carga, llevan oro en sus frontales y oro tambien en las bandas que ciñen sus anchos cuerpos y en dobles, ricas lazadas hasta tocar en el polvo con sus largos flecos blan-

Pero el mas importante sin duda de los trabajos literarios, por su asunto y por su desempeño, el que ha merecido unánimes elogios del Jurado y la distinción especial de ser (según nuestras noticias) la primera obra que en los dictámenes de los diferentes años aparece como «verdaderamente buena en sí misma y considerada en absoluto», es la *Memoria sobre la literatura murciana hasta San Fernand*, de nuestro amigo el Sr. Martínez Tornel.

He aquí lo que relativo á ella dice en su dictámen el Jurado: «Comenzando por la parte mas breve, fácil y grata nuestro trabajo, declaramos plenamente que entre las cuatro obras en prosa la señalada con el núm. 15 y que lleva por lema *Pensarán vuestras mercedes que es poco trabajo hinchar un perro*, es, no solo relativamente la mejor sino verdaderamente buena en sí misma, y considera la en absoluto: los capítulos que consagra al Obispo Liciniano y á los cuatro Santos de Cartagena son dignos de todo elogio. La lista de escritores árabes murcianos que termina el Esudio es la mas completa que hemos visto. Si su autor escribiera con el mismo acierto las demás partes de la obra proyectada le deberá Mércia una excelente Historia de su literatura.»

El juicio no puede ser mas lisonjero, pero es merecido. El trozo leído, como mas ameno, es solo una parte pequeña de la obra, que como el Sr. Fuentes hizo constar en el discurso con que terminó el acto, se compone de varios capítulos: Mércia en los tiempos primitivos. Fenicios, griegos y cartagineses.—Los Romanos. Sus poblaciones, colonias y municipios. Venia Mércia. Lapidarios y sepulcros.—El Imperio romano; el Cristianismo; los bárbaros; los vándalos en esta provincia.—La Monarquía gótica. Concilios. Los cuatro Santos.—Los árabes. Su civilización. Sus escritores.—

El tema, racionalmente interpretado, no podía pedir lo imposible; no podía exigir aquí una literatura en tiempos en que la nacional no habia nacido ó, si existía, aun permanecía entre las sombras inexploradas del misterio.

Se vació solo podía llenarse con vagas inducciones, con conjeturas, con indicaciones y noticias de escaso fundamento crítico. Toda esa primera parte del trabajo debia y tenia por necesidad que ser histórica, y así es en la Memoria del señor Tornel.

En ella se reconoce desde luego todo el penoso y cansado cuanto provechoso trabajo que ha tenido que hacer para su obra de *Historia*, trabajo sin embargo de que debe estar satisfecho y orgulloso, pues poco habrá hoy tan eruditos y entendidos como él en las cosas murcianas. Lo cual, si ya no

se hubiera visto en su *Historia de Mércia* por las pocas pero competentes personas que la conocen, bastaría á probarlo la Memoria literaria de que hablamos, llena de erudición, de bien digerida lectura y sana crítica, todo ello expuesto en esa forma naturalmente galana con que Tornel suele exornar sus escritos.

No son muchos los que referentes á Mércia conocemos nosotros, pero de entre ellos pocos creemos que pueden aventajar al premiado en los *Juegos Florales*. Y es que fuera de aquella época de discreta y fecunda actividad literaria que iniciaron hace ya mucho tiempo Ponzos, Ramos, Baquero, Alarcón, Mancha, etc., pocos estímulos, ni medios ni apoyo se han encontrado aquí para trabajos serios de esta clase en las corporaciones ni en el público.

Hoy no sucede eso. En la literatura, lo mismo que en las artes y aun en industria y la agricultura murcianas, parece que se inicia un nuevo renacimiento como aquel á que antes nos referimos. Ya las corporaciones abren concursos y las que les reemplazan cumplen el compromiso con el mismo entusiasmo; otras ponen cuando menos el apoyo de su valioso acogimiento; hay particulares que anhelan honrarse con el título de Mecenas; y el público, sacado ya de su apatía, presta y no es poco el estímulo de su consideración y de su aplauso.

Nosotros como murcianos tenemos un gran placer en consignarle así; y al consignarlo debemos hacer justicia diciendo que algo de ese movimiento debe á los jóvenes que en estos últimos años han dado en la manía de cultivar por puro amor platónico el periodismo y las letras en Mércia, incluyendo desde Diaz Cassou y Ledesma hasta Pio Tejera y el pobre Benavente; y no poco se debe á nuestro amigo el Sr. Fuentes y Ponte que con su actividad incansable y proverbial constancia ha logrado hacer vidivera la Institución de que hoy es personificación irreemplazable, agrupado á su alrededor cuantos elementos vitales tiene Mércia, y lo cual todos debemos contribuir á sostener.

A. B. A.

Se ha dispuesto que los empleados cesantes clasificados pueden solicitar su inclusión en los escalones mandados formar por real órden de 8 del actual, acompañando los documentos siguientes: Primero: Partida de bautismo legalizada. Segundo: Copia del certificado de clasificación de servicios. Tercero: copia del título del último destino. Y cuarto: Copia de los documentos justificativos de los servicios prestados con posterioridad á la clasificación, cuyas copias deberán ser autorizadas por la intervención de la respectiva provincia, ó por la contaduría central.

El último número de la *Revista Iustrada de Agricultura, Industria y Comercio* que se publica en Madrid contiene el siguiente sumario:

*Teato*.—La protección á los pájaros útiles á la agricultura.—Circular del Excmo. Sr. Gobernador de Toledo, y carta del Sr. D. Adolfo Bayo.—Intereses agrícolas, por el Excmo. Sr. Don A. Castel s de Pons.—Recojedores de heno de Ransomes en la Exposición y concurso de T rbes (Francia).—Bisador y macate con transmision de Hunt y Tawell, por M. Cano.—Variedades.—Mercados.

*Grabados*.—Recojedores de heno de los Sres. Ransomes, Sims y Head.—Bisador de los Sres. Hunt y Tawell.—Macate con transmision de dichos señores.

*Impureza hecha visible*.—Lo mismo que el aire despedido debajo del agua sube en burbujas á la surfaz, así el veneno en la sangre sale á la superficie del cuerpo y se devuelve en alguna forma de inflamación. Que esta forma sea nacidos, lagas vivas, hinchazones de las coyunturas, tumores, erupciones postillosas, ó cualquier otra cosa, es la señal visible exterior de la corrupción en la sangre. El atajar estos síntomas con aplicaciones externas, es rechazar el mal á su origen. El adoministrar la Zarparrilla de Bristol como remedio, eradica el gérmen y la semilla juntos. Preguntar cuál de los dos es el modo mas juicioso, seria un insulto al sentido comun del lector. Como los desarreglos interiores generalmente acompañan los males externos, una dosis de vez en cuando de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol es muy útil.

La reforma de las Ordenanzas municipales es una necesidad que vienen reconociendo todos los Ayuntamientos que se han sucedido en Madrid de unos cuantos años á esta parte.

Y la vienen reconociendo todos los Municipios, en el hecho de que todos, en el momento de constituirse nombran una comision de su seno que entienda única y exclusivamente en la mencionada reforma.

Las Ordenanzas municipales de Madrid, reimpresas con algunas alteraciones, datan del año de 1847, es decir, que tienen cerca de 30 años.

Y no decimos esto con objeto de deducir que son malas: creemos todo lo contrario: creemos que son muy buenas; pero los treinta años transcurridos no lo han sido en vano para Madrid, y por lo tanto, es preciso ponerlas en armonía con el estado actual de la poblacion.

Cuando se hicieron las Ordenanzas municipales vigentes, no se soñaba siquiera con el ensanche, y al efectuar este, ha habido que dictar multitud de disposiciones que pueden y deben estar comprendidas en aquellas.

Entonces nadie podia imaginarse que llegaríamos á tener en la Puerta del Sol un río puesto de pie segun la espresion de uno de nuestros poetas; así es que en uno de sus artículos se prohíbe el uso de agua potable para fregar, regar, bañarse y todo lo que pueda hacerse con agua de pozo.

El servicio de incendios no estaba tampoco montado como ahora, y por tanto, las Ordenanzas municipales contienen, acerca de esto, una porcion de disposiciones de las que nadie hace caso. empezando por las campanadas de las parroquias, que ya se han variado, y concluyendo por que acudan forzosamente á los siniestros los vecinos que tengan por oficio el de albañil ó carpintero.

Otros de sus artículos han caido en completo desuso, como es, por ejemplo, el que dispone que los derribos se verifiquen precisamente en las primeras horas de la mañana hasta las nueve en verano y hasta las diez en invierno.

Algunos no se han cumplido nunca, como son los referentes á establos y casas de vacas, ni es posible mandar que se observen á punta de lanza, porque no hay en Madrid locales á propósito para esa clase de establecimientos.

Las costumbres de la poblacion han variado tambien, y cosas que antes se miraban casi como un delito, ahora se ven con la mayor indiferencia.

En este caso se encuentra la reventa de billetes, que por nuestras Ordenanzas municipales está severamente castigada; pero que hoy lo ven las autoridades con la mayor indiferencia, y que el público, aunque algunas veces le fastidia, lo considera como una especulacion tan legítima como cualquiera otra.

Finalmente, para probar que nuestras Ordenanzas municipales no corresponden á nuestra actual manera de ser, basta decir que por uno de sus artículos se prohíbe trabajar en día festivo sin licencia de la autoridad eclesiástica, disposicion que está completamente en pugna con el artículo 11 de la Ley fundamental.

Comprendiendo así el señor conde de Heredia Spínola, ha dispuesto que la Comision de reformas de las Ordenanzas municipales se aumente, entrando á formar parte de ella los ilustrados concejales don Antonio Rafael de Poo, don Tomás Melgar y Quintano, y el señor vizconde de Casa Tineo.

Aun cuando gran parte de las actuales Ordenanzas entrará indudablemente á formar las nuevas, no se puede desconocer que la empresa es árdua, y como tal, de no pronta terminacion.

Sin embargo, confiamos en el reconocido celo del Alcalde de Madrid, y en la actividad y buenos propósitos que animan á los señores concejales que componen dicha Comision.

Dice un colega ministerial:

«El proyecto que, segun algunos colegas, se intenta dar á la nueva organizacion de las oficinas de la administracion provincial de Hacienda, creando las antiguas contadurías y tesorerías y restableciendo las intendencias, ni es nuevo, ni de inmediata aplicacion.

El proyecto ha pasado á informe de las respectivas direcciones de Hacienda, y segun resulta de su planteamiento, por lo que es indudable que trascurrirá algun tiempo.»

Medítense bien este asunto que puede ocasionar inmensos perjuicios en el régimen administrativo. Somos partidarios de que las reformas obedezcan siempre á móviles de interés general y público, para que no degeneren en variaciones fútiles de mera personalidad que afectan mucho al organismo de las más sanas instituciones, y dejan un vacío inmenso, allí donde debe existir armonía, seguridad, orden, método y cuantas circunstancias son necesarias é indispensables para vigorizar los poderes.

Dice un colega que seria muy conveniente á los altos intereses del país y del Tesoro que los que pudan hacerlo digieran lo que haya de verdad en la siguiente pregunta que hace un periódico:

«¿Es cierto que el préstamo de 300 millones que se hizo por el Estado á las empresas de ferrocarriles, ha pasado de la categoría de préstamo á la de regalo?»

Desearíamos saberlo, para poder confundir á los que todos los días nos aturden los oídos con la penuria del Tesoro y otras cosas por el estilo; pues claro se está, que la nacion que puede hacer obsequios de ese género, es porque nada en la abundancia y no en la miseria.

Por si nadie nos contesta á esta pregunta, conste que nosotros averiguaremos por cuenta propia lo que haya en el asunto y lo daremos á conocer al público, aunque una denuncia y una suspension inesperada nos sorprendan en nuestro trabajo.»

### SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden encargando del despacho de los asuntos correspondientes á la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio durante la ausencia de don José de Cárdenas al director general de Obras públicas.

—Otra mandando proveer por concurso la plaza de segundo maestro de la escuela normal de Salamanca.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden.—Excmo. Sr.: Por la real orden de 22 de Agosto de 1855 y otras posteriores se exceptúa por razon de su categoría á varios individuos de clases pasivas de Ultramar de su presentacion personal en acto de revista, y en su equivalencia se les faculta para llenar este requisito por medio de un oficio, que escrito de su puño y puño deben dirigir con la fé de existencia á la contaduría respectiva; pero ocurriendo con frecuencia que algunas de las citadas clases se ven imposibilitadas de cumplir aquella prescripcion por incapacidad física absoluta, á causa de padecimientos crónicos ó por analogos accidentes.

S. M. el rey (Q. D. D.), con el fin de evitar todo perjuicio á los interesados, y que puedan ser debidamente representados en dicho acto, se ha servido disponer que los cesantes ó jubilados que residan fuera del punto en que cobran sus haberes, ó en el extranjero, y tengan consignados estos sobre las Cajas de Cuba, Puerto Rico ó Filipinas, y por su carácter de diputados, magistrados, jefes de administracion, coroneles de ejército y armada y sus similares, que por imposibilidad física absoluta no puedan extender por sí y suscribir, segun está prevenido, los oficios de revistas, ni firmar las fé de existencia, al acudir á este ministerio en reclamacion de que se les admita ser representados para llenar el mencionado precepto, han de acompañar á sus instancias los justificantes de la imposibilidad que los incapacita, y los poderes ó providencias judiciales que determinen la situacion legal.

PAOS.—Direccion del Tesoro público y Ordenacion general de Pagos del Estado.—Esta Direccion ha dispuesto que el día 43 del corriente se satisfaga en la Tesorería Central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la segunda cuarta parte de sus créditos, comprendidos en el sexto grupo con los números de presentacion del 77 al 89, ambos inclusive.

Madrid 44 de Setiembre de 1876.—El director general, Echenique.

—Esta direccion general ha acordado que el día 43 del actual se abra el pago en la Tesorería Central y en las Administraciones económicas de las provincias del reino de una mensualidad á las clases pasivas que perciben por las mismas cajas sus haberes.

Madrid 44 de Setiembre de 1876.—El director general, Echenique.

Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 44 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1866, bolas 31, 32 y 33, que comprenden las carpetas números 644 á 50, 304 á 40, y 381 á 90 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de

1875, bola 43 de sorteo, que comprende las carpetas números 424 á 30 de señalamiento. Tercera parte del 80 por 400 de Propios, entrega á los ayuntamientos de los libramientos del segundo semestre de 1875, bolas 68, 69 y 70 de sorteo, que comprenden las carpetas números 4.224 á 30, 4.534 á 40 y 301 á 10 de señalamiento.

Madrid 44 de Setiembre de 1876.—El director general, Carlos Grotta.

Tesorería Central de la Hacienda pública.—Da orden de la Direccion general del Tesoro, el día 43 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señaladas con los números 420 al 423 de presentacion y 420 al 423 de sorteo para el pago, importantes 44.985 pesetas.—Madrid 44 de Setiembre de 1876.—El Tesorero Central, Francisco de Goicoechea.

—De orden de la direccion general del Tesoro, el día 43 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señaladas con los números 840 al 828 de presentacion y 440 á 428 de sorteo para el pago, importantes 43.860 pesetas.

Madrid 44 de Setiembre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Goicoechea.

—Por la junta de la Deuda pública se ha publicado el siguiente interesante anuncio:

El día 9 del actual se han presentado al reconocimiento cupones falsos del 3 por 400 consolidado interior, de las series B, E y F, cuyas diferencias con los legítimos son las siguientes:

1.ª La numeracion de los falsos está hecha á mano con tinta de china, y se borra con solo pasar el dedo humedecido por encima de ella.

2.ª La letra S de la palabra Serie es más gruesa y enteramente distinta en el falso que en el legítimo, siendo todo el letrero más corta en el falso que en el verdadero.

3.ª Las rayas donde está estampado el número en falso son desiguales, y en el legítimo no.

4.ª El fondo de seguridad en el legítimo está formado de líneas continuas y onduladas; en el falso es confuso y formado como de puntos, sin determinacion alguna.

Y 5.ª Los dibujos del reverso, grabados á máquina con la regularidad que esto dá en el legítimo, ofrece en el falso irregularidades notables.

Lo que por acuerdo de la Junta se anuncia al público para su conocimiento.

El gobernador civil de Granada, en telegrama recibido ayer tarde, participa que ha terminado el incendio de la plaza de toros á las cuatro de la madrugada. El fuego empezó á las ocho de la noche. No hay que lamentar desgracias personales.

Son varios los puntos de España donde se ensaya el cultivo del ramie, planta que sustituye con ventaja al algodón, y en todos ellos se están obteniendo muy buenos resultados.

El gobernador civil de Granada, en telegrama recibido ayer tarde, participa que ha terminado el incendio de la plaza de toros á las cuatro de la madrugada. El fuego empezó á las ocho de la noche. No hay que lamentar desgracias personales.

Al tener noticia dias pasados el jefe del cuartel Cocodrilo, de que en uno de los puntos de la costa de Agadir se trataba de hacer un alijo de consideracion, se dirigió al punto que se le designaba, y al llegar á él, un fuego nutrido de fusilería recibió á la referida embarcacion, que contestó en el acto, logrando apagar el fuego de los contrabandistas. Estos, al verse comprometidos, se arrojaron al agua, quedando, sin embargo, algunos de ellos en poder de los marinos, y el contrabando que se proponian introducir.

El comportamiento de la marina en esta ocasion como en otras muchas que venimos citando, prueba que los barcos encargados de guardar las costas llenan perfectamente su cometido é impiden cuando pueden que sean defraudados los intereses del Tesoro público.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que se establezca un turno de servicio permanente entre los médicos forenses, á disposicion de los jueces de primera instancia, para prestar, en el acto que sea necesario, los servicios que marca la ley en las causas criminales.

El día 8 del corriente, la ciudad de Antequera presenció uno de esos crímenes horrosos que llevan la consternacion á todos los ánimos y dejan en la memoria triste y desconsolador.

Segun cartas que hemos recibido de aquella poblacion, el viernes último y como á las once de la noche se presentaron unos campesinos en la casa que habita el juez de primera instancia y en el cuartel de la Guardia civil y dieron parte de que como á las tres y media de aquella ciudad y en el sitio llamado Castillo de Cauche habia dos cadáveres y una bestia mayor muerta.

Inmediatamente se encaminaron al lugar indicado por los campesinos la autoridad judicial, el escribano de semana, el jefe de la Guardia civil y dos médicos, y en efecto al llegar allí se encontraron con los cadáveres de dos hombres, horriblemente asesinados despues, y una bestia quemada tambien y con los ojos sañados.

No ha sido posible dar, con los asesinos ni reconocer las víctimas puesto que el fuego las dejó completamente desfiguradas. Tampoco la bestia de carga que llevaban pudo servir de indicio puesto que tambien fué quemada, sin duda para que no fuera reconocida por el pelo.

El mismo día y como á las doce de la noche, fue muerto de 45 puñaladas el sereno del barrio de Santiago, sin que haya sido posible dar con los criminales.

Las autoridades trabajan sin descanso á fin de descubrir los autores de tan horrosos crímenes.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido autorizacion para hacer los estudios de un ferrocarril de Girona á San Juan de los Abadesas.

Had sido autorizados los estudios de un tramvia entre Valladolid y Rioseco.

Leemos en El Graduador de Alicante: «Sabemos por conducto fidedigno que para hoy están convocados ante el señor gobernador cuarenta alcaldes, por no haber recibido las relaciones que se les pedian referentes á la instruccion primaria.

Al tener noticia dias pasados el jefe del cuartel Cocodrilo, de que en uno de los puntos de la costa de Agadir se trataba de hacer un alijo de consideracion, se dirigió al punto que se le designaba, y al llegar á él, un fuego nutrido de fusilería recibió á la referida embarcacion, que contestó en el acto, logrando apagar el fuego de los contrabandistas. Estos, al verse comprometidos, se arrojaron al agua, quedando, sin embargo, algunos de ellos en poder de los marinos, y el contrabando que se proponian introducir.

El comportamiento de la marina en esta ocasion como en otras muchas que venimos citando, prueba que los barcos encargados de guardar las costas llenan perfectamente su cometido é impiden cuando pueden que sean defraudados los intereses del Tesoro público.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que se establezca un turno de servicio permanente entre los médicos forenses, á disposicion de los jueces de primera instancia, para prestar, en el acto que sea necesario, los servicios que marca la ley en las causas criminales.

El día 8 del corriente, la ciudad de Antequera presenció uno de esos crímenes horrosos que llevan la consternacion á todos los ánimos y dejan en la memoria triste y desconsolador.

Segun cartas que hemos recibido de aquella poblacion, el viernes último y como á las once de la noche se presentaron unos campesinos en la casa que habita el juez de primera instancia y en el cuartel de la Guardia civil y dieron parte de que como á las tres y media de aquella ciudad y en el sitio llamado Castillo de Cauche habia dos cadáveres y una bestia mayor muerta.

Inmediatamente se encaminaron al lugar indicado por los campesinos la autoridad judicial, el escribano de semana, el jefe de la Guardia civil y dos médicos, y en efecto al llegar allí se encontraron con los cadáveres de dos hombres, horriblemente asesinados despues, y una bestia quemada tambien y con los ojos sañados.

No ha sido posible dar, con los asesinos ni reconocer las víctimas puesto que el fuego las dejó completamente desfiguradas. Tampoco la bestia de carga que llevaban pudo servir de indicio puesto que tambien fué quemada, sin duda para que no fuera reconocida por el pelo.

El mismo día y como á las doce de la noche, fue muerto de 45 puñaladas el sereno del barrio de Santiago, sin que haya sido posible dar con los criminales.

Las autoridades trabajan sin descanso á fin de descubrir los autores de tan horrosos crímenes.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido autorizacion para hacer los estudios de un ferrocarril de Girona á San Juan de los Abadesas.

Had sido autorizados los estudios de un tramvia entre Valladolid y Rioseco.

Leemos en El Graduador de Alicante: «Sabemos por conducto fidedigno que para hoy están convocados ante el señor gobernador cuarenta alcaldes, por no haber recibido las relaciones que se les pedian referentes á la instruccion primaria.

«Los americanos se muestran ahora más asiduos que antes al pabellon de España. Váyase á cualquier hora del día, y se les ve extasiados ante las panorámias, donde brillan, en forma de estrella, las famosas hojas toledanas que se doblan como cintas, porque las ha templado el agua del Tajo.

Admiran tambien la hermosa coleccion de armas de la fabrica de Trubia, que se ha inmortizado en Filadelfia, y no comprenden cómo teniendo nosotros dicha fabrica y las no menos célebres de Oviedo y Plasencia, hemos ido allá á encargarnos 520.000 fusiles, ó sean otros tantos argumentos que nos han hecho falta para arreglar nuestras discordias de familia.

Pero lo que hace perder los estribos á los yankees es la coleccion de retratos de mujeres españolas, prendidas al uso de nuestro país, que han presentado los fotógrafos Otero y Alwisch, tan conocidos del público madrileño.

No cabe mayor gracia y donosura en la imagen de nuestras lindas compatriotas, ni mayor entusiasmo que el que produce la clásica mantilla y la graciosa peineta, en el ánimo de los que la comparan, tal vez desalentados, con el enorme sombrero, que puede servir de paraguas á las ceremonias lúdicas, que Dios les ha dado por compañeras de su acompañada vida.

Lo que sorprende, no solo á los extranjeros, lo cual nada tiene de extraño, sino á los mismos españoles, entre cuyo número me cuento, es la magnífica coleccion de productos que han enviado las Filipinas; expiéndolo archipiélago que consta de más de mil docientos islas, y que constituyen un emporio de verdadera riqueza.

De aquellos remotes y casi ignorados climas, tenemos 900 expositores; mas que han venido de Dinamarca, de Holanda, de Bélgica y de otras naciones importantes; traen una coleccion de productos forestales que asombran á los hombres de ciencia; exhiben metales, entre los que el oro figura en tanta abundancia como el hierro, el cobre ó el plomo, y nos muestran unos legidos de abaca y de guanara que no tiene rival en el mundo, y constituyen por sí solos una exposicion que hubiera podido figurar aparte, con la de Cuba, por ejemplo, para enseñar al universo que España no solo es grande y rica por el terrítiro de su península, sino por el mérito de la produccion de sus opulentas colonias, preciadas joyas de que pocas naciones pueden ufanarse como la nuestra.»

El obispo de Almería ha dictado varias resoluciones de carácter personal, separando al cura párroco del Sagrario, y trasladando á varios pueblos del obispado á otros párrocos.

Son varios los puntos de España donde se ensaya el cultivo del ramie, planta que sustituye con ventaja al algodón, y en todos ellos se están obteniendo muy buenos resultados.

El gobernador civil de Granada, en telegrama recibido ayer tarde, participa que ha terminado el incendio de la plaza de toros á las cuatro de la madrugada. El fuego empezó á las ocho de la noche. No hay que lamentar desgracias personales.

Son varios los puntos de España donde se ensaya el cultivo del ramie, planta que sustituye con ventaja al algodón, y en todos ellos se están obteniendo muy buenos resultados.

El gobernador civil de Granada, en telegrama recibido ayer tarde, participa que ha terminado el incendio de la plaza de toros á las cuatro de la madrugada. El fuego empezó á las ocho de la noche. No hay que lamentar desgracias personales.

Al tener noticia dias pasados el jefe del cuartel Cocodrilo, de que en uno de los puntos de la costa de Agadir se trataba de hacer un alijo de consideracion, se dirigió al punto que se le designaba, y al llegar á él, un fuego nutrido de fusilería recibió á la referida embarcacion, que contestó en el acto, logrando apagar el fuego de los contrabandistas. Estos, al verse comprometidos, se arrojaron al agua, quedando, sin embargo, algunos de ellos en poder de los marinos, y el contrabando que se proponian introducir.

El comportamiento de la marina en esta ocasion como en otras muchas que venimos citando, prueba que los barcos encargados de guardar las costas llenan perfectamente su cometido é impiden cuando pueden que sean defraudados los intereses del Tesoro público.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que se establezca un turno de servicio permanente entre los médicos forenses, á disposicion de los jueces de primera instancia, para prestar, en el acto que sea necesario, los servicios que marca la ley en las causas criminales.

El día 8 del corriente, la ciudad de Antequera presenció uno de esos crímenes horrosos que llevan la consternacion á todos los ánimos y dejan en la memoria triste y desconsolador.

Segun cartas que hemos recibido de aquella poblacion, el viernes último y como á las once de la noche se presentaron unos campesinos en la casa que habita el juez de primera instancia y en el cuartel de la Guardia civil y dieron parte de que como á las tres y media de aquella ciudad y en el sitio llamado Castillo de Cauche habia dos cadáveres y una bestia mayor muerta.

Inmediatamente se encaminaron al lugar indicado por los campesinos la autoridad judicial, el escribano de semana, el jefe de la Guardia civil y dos médicos, y en efecto al llegar allí se encontraron con los cadáveres de dos hombres, horriblemente asesinados despues, y una bestia quemada tambien y con los ojos sañados.

No ha sido posible dar, con los asesinos ni reconocer las víctimas puesto que el fuego las dejó completamente desfiguradas. Tampoco la bestia de carga que llevaban pudo servir de indicio puesto que tambien fué quemada, sin duda para que no fuera reconocida por el pelo.

El mismo día y como á las doce de la noche, fue muerto de 45 puñaladas el sereno del barrio de Santiago, sin que haya sido posible dar con los criminales.

Las autoridades trabajan sin descanso á fin de descubrir los autores de tan horrosos crímenes.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido autorizacion para hacer los estudios de un ferrocarril de Girona á San Juan de los Abadesas.

Had sido autorizados los estudios de un tramvia entre Valladolid y Rioseco.

Leemos en El Graduador de Alicante: «Sabemos por conducto fidedigno que para hoy están convocados ante el señor gobernador cuarenta alcaldes, por no haber recibido las relaciones que se les pedian referentes á la instruccion primaria.

Al tener noticia dias pasados el jefe del cuartel Cocodrilo, de que en uno de los puntos de la costa de Agadir se trataba de hacer un alijo de consideracion, se dirigió al punto que se le designaba, y al llegar á él, un fuego nutrido de fusilería recibió á la referida embarcacion, que contestó en el acto, logrando apagar el fuego de los contrabandistas. Estos, al verse comprometidos, se arrojaron al agua, quedando, sin embargo, algunos de ellos en poder de los marinos, y el contrabando que se proponian introducir.

El comportamiento de la marina en esta ocasion como en otras muchas que venimos citando, prueba que los barcos encargados de guardar las costas llenan perfectamente su cometido é impiden cuando pueden que sean defraudados los intereses del Tesoro público.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que se establezca un turno de servicio permanente entre los médicos forenses, á disposicion de los jueces de primera instancia, para prestar, en el acto que sea necesario, los servicios que marca la ley en las causas criminales.

El día 8 del corriente, la ciudad de Antequera presenció uno de esos crímenes horrosos que llevan la consternacion á todos los ánimos y dejan en la memoria triste y desconsolador.

Segun cartas que hemos recibido de aquella poblacion, el viernes último y como á las once de la noche se presentaron unos campesinos en la casa que habita el juez de primera instancia y en el cuartel de la Guardia civil y dieron parte de que como á las tres y media de aquella ciudad y en el sitio llamado Castillo de Cauche habia dos cadáveres y una bestia mayor muerta.

Inmediatamente se encaminaron al lugar indicado por los campesinos la autoridad judicial, el escribano de semana, el jefe de la Guardia civil y dos médicos, y en efecto al llegar allí se encontraron con los cadáveres de dos hombres, horriblemente asesinados despues, y una bestia quemada tambien y con los ojos sañados.

No ha sido posible dar, con los asesinos ni reconocer las víctimas puesto que el fuego las dejó completamente desfiguradas. Tampoco la bestia de carga que llevaban pudo servir de indicio puesto que tambien fué quemada, sin duda para que no fuera reconocida por el pelo.

El mismo día y como á las doce de la noche, fue muerto de 45 puñaladas el sereno del barrio de Santiago, sin que haya sido posible dar con los criminales.

Las autoridades trabajan sin descanso á fin de descubrir los autores de tan horrosos crímenes.

### NOTICIAS GENERALES.

Tomamos de una carta de Filadelfia los siguientes detalles relativos á la representacion de España en aquella Exposicion:

REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES.

(Conclusion.)

MADRID 11 de Septiembre de 1876.—Carna de vaca de 44 á 45 pesetas la arroba; de 0'00 á 0'05 pesetas libra; y de 1'31 el kilogramo. Id. de cerdo á 0'08 pta. por arrobas, á 0'54 la libra y á 4'04 el kilogramo. Id. de ternera de 0'06 á 0'08 pesetas la libra y de 0'48 el kilogramo. Id. de cordero de 0 á 0 pesetas por arrobas á 0 pesetas la libra y de 0 á 0 pesetas el kilogramo. Tocino añejo, de 40 á 20 pta. la arroba, á 0'81 la libra, y á 7'6 el kil. Idem fresco, de 00 á 00 pta. la arroba; á 0'00 la libra y á 0'00 el kil. Lomo, á 0'00 pta. la libra, y á 0'00 el kilogramo. Jamon de 30 á 35 pesetas la arroba, de 4'50 á 4'75 la lib., y de 3'25 á 3'80 pta. el kilogramo. Pan de 7 libras de 0'38 á 0'41 y 0'44 á 0'47 pta. el kil. Garbanzos de 6 á 4'50 pta. la arroba, de 0'25 á 0'59 la lib., y de 0'54 á 4'28 el kil. Judias de 4 á 9 pta., arroba, de 0'24 á 0'25 lib., y de 0'45 á 0'76 kilog. Arroz de 7 á 9'50 pta. arb., de 0'26 á 0'41 lib., y de 0'56 á 0'89 kilog. Lentejas de 4'50 á 6 pesetas la arroba de 0'24 á 0'29 la libra y de 0'52 á 0'63 el kilogramo. Carbon vegetal á 4'75 pta. arb. y 0'45 el kilogramo. Idem mineral, á 0'94 pesetas la arroba, y á 0'09 el kilogramo. Cok, á 0'37 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilogramo. Jabon, de 4'50 á 4'6 pesetas la arroba; de 0'58 á 0'64 la libra, y de 4'26 á 4'39 el kilogramo. Trigo, de 41'81 pesetas la fanega y á 0'00 el hectólitro. Cebada, de 0'00 á 5'83 pesetas la fanega, y 40'53 el hectólitro. Patatas, á 1'25 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'08 la libra, y de 43 á 49 el kilogramo. Aceite, de 48'59 á 20 pesetas la arroba; á 0'64 la libra, y de 45'10 á 45'90 el decalitro. Vino, de 6'59 á 40 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 el cuartillo, y de 4'65 á 6'93 el decalitro. Petróleo, de 0'35 á 0'38 pesetas el cuartillo, y de 6'93 á 7'52 el decalitro.

VALENCIA 7 de Septiembre.—Harinas: los precios son los siguientes: Primera flor canchal, bala de 400 kilogramos, de 465 á 474 rs.; segunda, de 444 á 456 idem; entera ó primera corriente, de 450 á 458; barril de harina de primera flor canchal, de 94 kilogramos, puesto á bordo, de 465 á 470 rs.; extranjeras C. O. S. bala de 422 á 426 kilogramos, de 480 á 490 rs. Equivalecias métricas.—Una arroba de 30 libras valencianas equivale á 40 kilos 680 gramos; una arroba de 36 libras valencianas equivale á 42 k. 780 gramos; un cántaro equivale á 40 litros 77 centilitros; una barchilla equivale á 46 litros 75 centilitros.

VALLADOLID 8 de Septiembre.—La entrada de trigo ayer en el mercado del Canal fué de 300 fanegas, pagándose á 38 3/4 rs. las 94 libras. Los precios de las harinas al detall son: Harina de primera á 14 1/4 rs. arroba; idem de segunda á 13; id. de tercera á 11. En los almacenes de Sotillo y Arco de la Estacion entraron 400 fanegas de trigo que se cotizaron á 38 3/4 rs. fanega. En el almacén de Garcia, hermanos; aceite de oliva superior á 72 rs. arroba. VITIGUDIN 8 de Septiembre.—Barbilla 22; cebada 44; centeno 45 1/2; garbanzos 60. UBEDA 7 de Septiembre.—Aceite á 50 reales arroba. Trigo de 40 á 46 rs. fanega. Harina á 13 1/2. Cebada á 47 1/2 rs. fanega; garbanzos de 66 á 460 id., habas á 32; escaña á 44 1/2; centeno á 33. Vino de 48 á 22 rs. arroba; v. negro de 44 á 46; aguardiente de 46 á 25; garbanzos de 28 á 50 rs. arroba. Jabon duro á 43 rs. arroba; id. blando á 26 id.

VILLALON 8 de Septiembre.—Candeal 34; cebada 20; centeno 22; garbanzos 40. ZARAGOZA 9 de Septiembre.—Trigo de monte, viejo, á 22'30 pesetas hectólitro; idem nuevo id. de 20'06 á 21'30; id. huerta nuevo de 47'85 á 48'92; centeno id. á 42'85; cebada vieja á 44'77; habas id. á 42'83.

HAVRE 6.—Arribos en los puertos de América, 4.000 balas; algodón 41 5/8, oro 109 5/8. Ventas de hoy en Liverpool 45.000 balas, precios firmes; Middling Orleans 6 3/4; Upland 6 1/4. Mercado de Manchester mejor tono. Ventas de hoy en el Havre 300 balas, mercado flojo, precios pesados por algodón disponible firmes por algodón á entregar.

Telegramas comerciales. LIVERPOOL 7.—Ventas de algodón 45.000 balas.—Algodon Surate alza de 1/4. NEW YORK 6.—Algodon 41 5/8.—Oro 8 1/2.—Arribos, 44.000 balas, en cinco dias.

MISCELANEA. ECOS POPULARES. TEATRO REAL. A continuacion publicamos la lista, por orden alfabético, de los artistas que la empresa de dicho teatro ha contratado hasta hoy para la temporada que principiará en uno de los primeros dias próximo octubre. Prime donne soprani é contralti: Signora Gerster, Etelka; Kauser, Beria; Pozzoni Anastasi, Antoneta; Proch, Luisa y Riegl, Auna. Altra prima dona: Signora Ferrari, Ester. Tenori, Signori Anastasi, Salvatore; Bet-

cini, Alessandro; Stagno Roberto y Tamberlick, Enrico. Bariton: Signori Boccolini, Cesara, y Rota, Giacomo. Altro primo baritono: Signor Huguel, Antonio. Bassi: Signori Belval, A.; Cruz, Emiliano; Ordinas, Giovanni, y Ponsard, Augusto. Basso comico: Signor Fiorini, Aristide. Comprimarie é seconde: Signora Nicolau, Maria. Comprimario é seconde: Signor Santes, Giuseppe. Secondi tenori: Signori Fiduzzi, Raniero y Velazquez, Salvatore. Basso comprimario é seconde: Signor Ugalde, Paolo. Secondo basso: Signor Orris, Antonio. Maestri é directori: Signori Skoczupole, Giovanni Daniello; Vazquez, Mariano, y Ouidrid, Cristóbal. Regiseus: Signor Ugitte, Juan. Primera bailarina: Signora Bianchi, Bernardina. Maestro de baile: Signor Guerrero Manuel. Maestro de coros, señor Ruiz, Leandro. Apuntador: señor Porcell, Andres. Pintores escenográficos: señores Busato, Bonardi y Vals. Encargado del vestuario, señor Paris, Lorenzo. Peluquero: señor Borges, Francisco. Jefe de la copistería: señor Ruis, Leandro. Jefe maquinista: señor Martinez, Gregorio. Atrevezistas: señores Bueno, Francisco, y Nieto, Leonardo. Encargado de la armería: señor Sarto, José. Partiquinos de ambos sexos: señoras Torres, Alcalde y Catalar, y los señores Pagan, Mendizábal, Nicolau y Catalan. Noventa y seis profesores de orquesta. Ciento diez coristas de ambos sexos. Cuarenta y cinco bailarinas españolas y extranjeras. Se pondrán en escena las óperas que obtuvieron mejor éxito en la anterior temporada, con otras mucho más notables y algunas del antiguo repertorio. Asimismo se ejecutarán las óperas nuevas siguientes: La Estrella del Norte de gran teatral, de Meyerbeer; Fra Diavolo, de Auber, y Hamletto y Mignon, de Ambrosio Thomas.

Para todas ellas se pintarán decoraciones y se construirán tragos y todo cuanto exija la importancia de las obras. La empresa, accediendo á las insinuaciones de varios señores abonados, y siguiendo la costumbre establecida en la mayor parte de los teatros extranjeros de primer órden, ha resuelto abrir un abono definitivo de 416 funciones; estableciendo el abono á diario y par é impar en lugar de turnos de tres. Los señores que estuvieron abonados á las 432 representaciones de la anterior temporada á primer turno, pueden renovar sus respectivos abonos á funciones impares, y los que lo fueron á tercero, pueden hacerlo á funciones pares. Los dias 14, 15 y 16 del corriente Setiembre son los destinados para la renovacion de los que fueron abonados en la anterior temporada á diario, y los dias 17, 18, 19 y 20 para los que lo han sido á turno par ó impar y á turno de tres, que en esta temporada serán solo á par ó impar y á turno de tres, por si gustan abonarse. La contaduría está abierta de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.—El dia 11 del próximo Octubre, á la una de su tarde, tendrá efecto en la sala de Remates de la tercera Casa consistorial, Plaza de la Constitucion, núm. 3, la subasta en pública licitacion de las obras de albañilería, carpintería, etc., necesarias para la terminacion del edificio destinado á escuela modelo. Se admitirán los pliegos cerrados en el acto de la subasta, y además en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, los dias 6, 7, 9 y 10 de Octubre, de dos á cuatro de la tarde, y el de la subasta de doce á doce y media. Los pliegos de condiciones y demas antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la secretaría de la Corporacion municipal, todos los dias no feriados que median hasta el del remate de doce á cuatro de la tarde. Madrid 6 de Setiembre de 1876.—P. O. del señor secretario.—El oficial mayor, Juan Sanz y Melendez. Modelo de proposicion. D...., que vive...., enterado de las condiciones de subasta en pública licitacion de las obras de albañilería, carpintería, etc., necesarias para la terminacion del edificio destinado á Escuela-Modelo, anunciada en el Diario Oficial de Avisos de esta capital del dia.... de.... de 1876; conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo la ejecucion de dichas obras con estricta sujecion á ellas. (Aqui la proposicion refiriéndose al tipo con la cantidad en letra. Madrid.... de.... de 1876. (Firma del proponente.)

El guardia municipal núm. 375, asignado al distrito de Palacio, condujo ayer á la casa de acorro del quinto distrito, un niño de tres años de edad que á las seis de la tarde se hallaba perdido en la calle de Amaniel. La empresa del teatro del Circo ha repartido al público elegantemente impresas la lista de las compañías cómica-española, de baile extranjero y de ópereta cómica italiana, que actuarán en aquel coliseo durante la próxima temporada. El sábado 16 del corriente tendrá lugar la inauguracion con la famosa comedia del inmortal don Pedro Calderon de la Barca La vida es sueño, cuyo papel de protagonista desempeñará el eminente primer actor don Rafael Calvo, á cuyo efecto, detendrá unos dias su viaje á Sevilla, donde trabajará este invierno. La empresa cuenta con un numerosísimo abono para los lunes, dias de moda en este teatro, y para dar mayor atractivo y amenidad, se representará una funcion distinta en los referidos dias. En Sully, cuanto el mariscal Mac-Mahon se disponía á montar en su carruaje, una pobre anciana, presa de la mas viva emocion, se hizo paso entre la multitud que victoreaba al mariscal, y aproximándose á él con lágrimas en los ojos gritó: ¡Ah! yo quiero verte por ultima vez antes de morir! Mac-Mahon se lanzó al encuentro de la aldeana, la estrechó las manos con efusion y habló con ella algunos instantes. Aquella anciana era la nodriza del mariscal que, á pesar de sus 89 años de edad, habia hecho una larga jornada para tener el inmenso placer de abrazar al niño que habia criado, hoy presidente de la republica francesa.

No sabemos hasta la hora en que escribimos, los fundamentos que podrán tener las siguientes líneas de nuestro colega El Parlamento: «Anoche, desde las primeras horas, comenzaron á circular nuevamente y con mayor insistencia los rumores de crisis, que ya se habian oido por la tarde. En efecto; los rumores revestian fundamento, y así lo aseguran personas muy afectas á las que hoy rigen los destinos del país. El motivo y alcance inmediatos de la crisis eran conocidos de antemano. Trátase de la cuestion surgida á consecuencia de las medidas adoptadas por el subgobernador de Mahon, contrarias absolutamente á la interpretacion jurídica de la Constitucion del Estado, y era necesario que la salvacion del principio constitucional originase cierta disidencia entre algunos miembros del Gabinete. El conde de Toreno hizo presente al señor Presidente del Consejo que no podia continuar formando parte de un Gabinete que decidiese el relevo de la mencionada autoridad gubernativa, toda vez que él habia aprobado su conducta y se habia hecho solidario de su proceder. El señor Cánovas del Castillo expuso al señor conde de Toreno su sentimiento porque surgiesen desavenencias entre los que estaban llamados á ser el sostén de la conciliacion, y añadió que él ni podia ni debia resolver nada sin oír la opinion de los demas consejeros de la Corona. Citados previamente por medio de un B. L. M., fueron accediendo al palacio de la Presidencia, casi simultáneamente, los ministros de la Guerra, de Marina y de Gracia y Justicia, los cuales expusieron al señor Cánovas su opinion, contraria á la del señor conde de Toreno. Acerca de la actitud del señor ministro de Hacienda, no hay completa unidad de versiones, y aunque se asegura que piensa como el ministro de Fomento, otros afirman que no participa de su opinion. El señor Cánovas oyó detenidamente á todos y se abstuvo de emitir su opinion, prometiendo á sus compañeros poner hoy en conocimiento de S. M. el rey, inmediatamente que regrese de La Granja, la resolucioa adoptada por el conde de Toreno. Anoche á última hora conferenciaron telegráficamente los señores presidente y ministro de Fomento, y parece segun se dice, que este último unc, á las razones políticas de su acuerdo, las personas de ser el quien, como ministro interino de Gobernacion, aprobó las órdenes de subgobernador de Mahon. De entre los rumores que corrian anoche de boca en boca, puede sacarse una consecuencia que hace tiempo juzgamos certísima: que la modificacion ministerial tiende á ampliarse, y que la marcha de los sucesos así lo indica. Nuestro artículo de ayer manifestaba cuáles eran las corrientes de la política que de dia en dia se acentúan, y en él presentamos que este suceso se hacia inevitable. Anoche se aseguró que, si como se creia, el conde de Toreno abandonaba la cartera de Fomento, le sucedería el señor Eizagayen, á quien decian se habia rogado adelantase su viaje.»

Con motivo de los rumores de crisis que en otro lugar publicamos, se llegaba anoche hasta citar nombres de varios personajes que la opinion señala para formar situacion, y lo cual consideramos sumamente prematuro. La magnífica caja de plata que ha de contener el primer ejemplar de la edicion de los discursos pronunciados por el Sr. Cánovas del Castillo durante la pasada legislatura, ha sido ayer expuesta en la presidencia de Congreso para que puedan examinarla los señores diputados. La ejecucion de la caja fué encargada á Paris con arreglo á los dibujos de los señores Villora Martinez, plateros establecidos en la calle de Carretas, núm. 7. La figura de la tapa representa la Meditacion rodeada de laureles, coronas y palmas, colocado todo sobre un plano liso con orla grabada al agua fuerte y cincelada. Los cuadros de la caja están cortados por medio de adornos cincelados, y en el centro de dichos ángulos, y sobre los pies de la caja, se hallan sentadas cuatro figuras representando la de la derecha la Verdad y la de la izquierda la Sabiduría. Las cuatro caras ó frentes de la caja son planos grabados al agua fuerte y con filetes cincelados, y en el plano del frente se halla grabada la dedicatoria en un medallon bruñido y letra mate. Las dimensiones de la caja son de 0,43 de largo por 0,325 de ancho; y 0,18 de alto, y su peso de plata es de 7 kilogramos 300 gramos. La figura que representa la Meditacion, y que se halla sentada, tiene una altura de 0,135, y las otras cuatro, que se hallan en igual posicion, tiene 0,115. Es una verdadera y preciosa obra de arte.

La legacion española en Tángier se trasladará á la corte de Marruecos para principios de Octubre con objeto de visitar al emperador. Dice la Correspondencia que para el lunes 18 por la tarde se anuncia una de las más grandes mareas de este año. Pues con esta marea, las pasadas y las marejadas que se distinguen en lontananza va á convertirse la tierra en La Mar. Acerca del fuego ocurrido en la Cartuja de Sevilla, y que el telégrafo anunció oportunamente, hé aquí los pormenores que nos da un periódico de la localidad: «El incendio tuvo principio en los armaras de paja destinados al embalaje de loza, pero se ignora el origen, á pesar de los dos amagos de lo mismo que ocurrieron pocos dias hace. No se ha quemado mas que la paja, gracias á la prontitud con que se procedió á aislar las llamas, retirando alguna leña que habia á corta distancia, cortando los árboles mas próximos y tomando otras precauciones, tales como que constantemente estuviesen des bombas arrojando agua en la parte mas inmediata al caserío de aquel gran establecimiento. Sin embargo, hasta la una de la madrugada no se consiguió dominar las llamas y conjurar el peligro de su propagacion, quedando completamente extinguido ayer tarde. Desde los primeros momentos acudió el señor gobernador civil con algunos de sus subalternos y el juzgado de primera instancia, permaneciendo allí hasta despues de media noche.» Segun el mismo periódico, no ha ocurrido por fortuna desgracia alguna personal.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 11

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	12 97	2	..
Pequeños.....	42 90	..	..
Fin de mes vol.....	42 95	..	..
3 por 100 exterior.....	43 15	..	..
Material Tesoro.....	00 00	..	..
D. del Personal.....	00 00	..	..
Signas del ayunt.....	00 00	..	..
Idem Erlanger.....	00 00	..	..
Billetes hipotec.....	39 75	..	10
Idem de Castilla.....	00 00	..	..
Bonos del Tesoro....	37 30	30	..
Idem 2.ª emision.....	00 00	..	..
Idem pequeños.....	00 00	..	..
Resp. Caja de Dep.....	76 00	50	..
Abril de 1877.....	00 00	..	..
Agosto de 1877.....	00 00	..	..
Julio de 1877.....	00 00	..	..
Obras públicas.....	00 00	..	..
Ferrocarriles.....	21 76	10	..
Idem Diciembre.....	00 00	..	..
Idem emision 1876....	20 50	5	..
Idem de 10.000.....	00 00	..	..
Alar á Santander.....	00 00	..	..
Banco de España.....	188 00	..	..

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los coman-

# ANUNCIOS.

uncios, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Exaltación de la Sta. Cruz, fiesta en Caravaca, s. Materno ob. y sta. Rózula.—Concluyen los conjuros.  
Jubilón.—Está mañana en la iglesia de Ntro. P. Jesús y en la parroquia de S. Bartolomé.

## Mercado.

ALMUDA PUBLICA  
Precios del día 25  
Trigo del país de 00 00 á 12 00 pts.  
Cebada . . . de 0,0 á 4 75  
Maiz . . . de 0 00 á 6 00

## Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.  
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

LINEAS	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	8 30 t.	2 30 m.
— de Id.	12 30 n.	10 30 m.
— de Loria y Almería	9 40 m.	12 30 t.
— de Alicante	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de feja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la misma oficina de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante.

Se reciben las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.  
—Miguel G. de Cisneros.

## ANUNCIOS.

NODRIZA.  
Encarnación Lopez, de edad de 28 años, primeriza, leche de tres meses, de estado casada y con el marido ausente. Vive en la posada del Telégrafo, piso 2.º, núm. 15. 8-6

## Baños termales de Fortuna, á 48 centígrados.

En el presente año encontrarán los que acuden á tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas.

## BAÑOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento, situado en la calle de la Fuensanta, sirve baños en cómodas pilas, á todas horas del día y primeras de la noche, á los precios siguientes:

Un baño con sabana . . . 5 rs.  
Id. sin id. . . . . 4 »  
Un novenario con ropa . . . 40 »  
Id. sin id. . . . . 32 »  
Además se sirven baños aromáticos y medicinales. 24-23

## GORRORREAS.

### LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRÉLL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRÉLL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borréll hermanos, farmacia de Borrell, Barcelona, calle del Comercio del Asalto, 52. 180-82

FRANCO EN PAQUE  
**CUTIS DEL ROSTRO**  
— LAIT ANTIÉPHELIQUE —  
**LA LECHE ANTEPÉLICA**  
para ó mezclada con agua, disipa PEGAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA GRANOS, ERRORENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS.  
Puede y conserva el cutis limpio y bello.  
Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31.—Murcia, R. Almazan y Martín y P. Leante. 15-9

Letras en blanco para giro  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

# GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

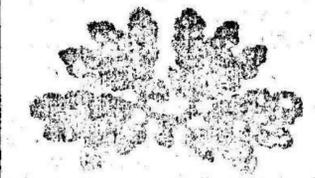
- Rucologio romano*, sus precios 44, 50, 56, 65, 80 y 150 rs.  
*Diamante de la religion*, á 18 y 34 rs.  
*Diamante del Paraiso*, á 24, 28, 38, 60, 70 y 86.  
*El ángel conductor de la infancia*, para niños, á 14 y 16 s.  
*El clavel del cristiano*, para niños, á 5 y 12 rs.  
*Pasionaria de la cruz*, á 5, 8 y 10 rs.  
*Guia del cristiano*, propio para visitas en casa, á 24, 28 y 36 rs.  
*Semana Santa*, á 10, 12 y 18 rs.  
*Caminos rectos del cielo*, á 5 rs.  
*Colección explicable*, á 6 rs.  
*Del divino amor*, á 6 rs.
- Documentos para tranquilizar las almas*, á 4 medio rs.  
*Ejercicio práctico de la voluntad de Dios*, á 4 rs.  
*El devoto de S. Luis Gonzaga*, á 6 rs.  
*Iman de la gracia y despertador cuaresmal*, á 9 rs.  
*La doncella cristiana*, 1 y medio real.  
*La vida de Jesús*, á 54 rs.  
*Libro de la juventud*, á 2 rs.  
*Llamamiento de la juventud á Dios*, á 4 y medio rs.  
*Manual de ejercicios espirituales*, á 4 y medio rs.  
*Mex del rosario*, á 7 rs.  
*Oficio parvo de Nuestra Señora*, á 4 y medio rs.  
*Imitacion de Cristo*, á 7 rs.  
*Despertador euorístico*, á 5 rs.  
*Visitas al Santisimo*, á 4 y medio rs.  
*Tratado de la alegría del alma*, á 6 rs.  
*El alma desolada*, á 4 rs.  
Y otras obras religiosas, como *El Año cristiano*, *La sagrada Biblia*, *La tierra santa*, *Vida de la Virgen*, etc., etc., y nove as morales y religiosas.  
Las encuadernaciones son en tela, pasta, tafetá, terciopelo, chagrin, rizado, gata y piel de Rusia.

Paris, 44, R. Petites-Bouries (Mayor y menor)—Superioridad constatada por su premio en la Exp. de Paris, 1867.

**AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS** **J. V. BONN** EFICACIA, ELEGANCIA ECONOMIA 40 0/0  
MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31; por menor, en Murcia, D. Leante. 78-91

**Registro civil.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se habaraban los siguientes impresos:  
Parto de defunción, á 25 cént.  
Certificado de defunción para el acta de defunción, á 25 cént.  
Licencia para sepultar un cadáver á 25 cént.  
Parte de nacimiento, á 25 cént.  
Fees de vital, á 25 cént.

**Para 100 cartas.**  
Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 16 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.



## Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.  
(Privilegiado).  
L. DE BREA Y MORENO.  
Esta recomendada por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para acortar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvicie.  
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**TINTA**  
negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenaria, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**PAPERILAS DE DEFUNCION.**  
Precios de inserción en este diario.  
Keeles.  
Papeletas á 1 columna . . . 30  
Id. á 2 id. apaisadas . . . 60  
Id. á 2 id. largas . . . 120  
En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

**Relaciones de fincas rusticas y urbanas**  
que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**Libros en blanco**  
de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**La Zarpaparrilla de Bristol**  
el gran purificador de la sangre.  
Se garantiza ser benigna y curagifable en toda forma de escrófula, úlceras necrosas, perniciosis, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.  
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Rábida, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-7

**PERFUMERIA.**  
ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba.  
ESPECIALIDADES PARA EL ROSTRO y manos.  
ESPECIALIDADES PARA LA DENTADURA y boca.  
ESPECIALIDADES PARA OTROS DIFERENTES usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido todas las aguas y de color, desde real y medio el frasco, agua de joyero; para limpiar la plata, el oro y todos los objetos metálicos; crema de afeite y jabón para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; volúmina blanca y rosada para el rostro; Argentina Desmaux ó polvos de fl. res que se van á todos los poros de la nariz; volúmina Vinard adherente é invisible; agua de fl. de lys; blanco suave de Cleopatra; eschimo blanco inglés rosado de leche de almendras para el cabello; rosa de Vau para señoras palidas; orizal ó vegetal para limpiar el cabello y la barba; locion vegetal para preservar el cabello y la barba; tintura C. m. m. para el pelo; polvos, polvos y agua dentíficos de J. V. Bonn; polvos dentíficos de Dethm; óxido de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hidróle de Goussé, mejor higienico empleado en las afecciones y abusiones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinquina para el entretimiento del cabello y la barba; agua dentífica de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Pouch-Pourder de John Evans; glicerina á la rosa para suavizar las manos; aceite macassar de Rowland para el cabello; Kander de Rowland para purificar el cutis; onguento de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Robert; leche antibifida para la sanidad y blancura del rostro; agua moderna para quitar manchas de tinta; benzina para quitar manchas; fluido Hoff de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jaban de familias, de oriz, de los Duidas, balsámico de Gondron, de Ment Bona de Desmaux, de sándanos, agua aromática espiritosa del panase; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, viogrillos, aguas y polvos dentíficos, aguas de coque y mandala, de oriz, etc., etc.; todo procede de las mejores fabricas de Paris, Londres y Madrid.

**Libros para señoras y señoritas.**  
**BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.**  
SEGUNDA SERIE.  
Tomos en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresión ilustrados con láminas sueltas, 5 rs. tomo; encuadernados en tela con planchas de oro 7 rs. y medio.  
Se ha repartido el segundo tomo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel *El último amor*, y *La canastilla de boda*, ilustrada con hermosas láminas sueltas.  
A este tomo seguirá *El primer año de matrimonio*, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi, M. Udoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.  
Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel *Ni mas ni menos*, y *En un escollo*, adornadas con bonitas láminas tiradas aparte del texto.  
Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, alzar su espíritu, ni excitar su imaginación.  
En Murcia, LA PAZ, Zoco, 5, y en Cartagena en las principales librerías.  
Los pedidos á Salvador Mauero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.

**ALELUYAS,**  
pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**BELLEZA DE LOS DIENTES**  
Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES: deslíche el diente, arranca LAS ENCIAS y calma EL DOLOR de muelas.  
Su delicioso Perfume y sus cualidades higienicas le han granjeado una fama sin igual.  
**PÂTE DENTAIRE ODONTALINE-PHILIPPE**  
Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMEN DE LA BOCA preferible á los polvos PARA LOS DIENTES.  
**JABON A LA VEGETALINA**  
Exento de materias corrosivas. Indispensable á los cutis finos y delicados.  
En Paris: PHILIPPE et Cie, 24, rue d'Engliem. — Madrid: Por mayor, Ag. Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Agua, 12. — Barcelona: 28, calle de la Paz.  
En Murcia, D. Lucas Serrano.

**EL BANDOLERISMO,**  
estudio social y memorias históricas  
POR EL EXCMO. E. ULTIMO SR. **D. JULIAN DE ZUGASTI,**  
ex-diputado á Cortes y ex-gobernador de Córdoba.  
Se vende esta obra en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, número 5, al precio de 12 rs. cada tomo.

**Ntra. Sra. de la Fuensanta,**  
patrona de Murcia.  
En el establecimiento de LA PAZ se venden lámparas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.  
También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venen en el santuario del mismo tamaño é igual delicadeza grabado.  
PRECIO DOCE CUARTOS

**ULTIMA NOVEDAD**  
EN  
CULLOS Y PUÑOS SIN RIVAL  
de la acreditada fabrica de Clement, hermanos, de Madrid.  
Las formas *Buen tono*, *Thiers*, y *Velez Club* son las mas de moda y mas cómodas. La confección es la mejor conocida y de duración la mas conveniente. Los precios son los corrientes.  
Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

**LIBROS DE RECREO**  
á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,  
de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

**TARJETAS Y TARJETONES**  
para funeral y entierro,  
á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.  
Tarjetas de visita,  
á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de tela. Por medio de 6, 7 y 8 rs.  
Tarjetas de fantasia para felicitacion,  
en blanco á 3 y 4 cént. una, y con el nombre impreso á precios arreglados.

**OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK,**  
á 4 rs. tomo en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresión.  
ENCUADERNADAS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6'50.  
Acabas de publicar: ELISA y DOÑA MAGNÍFICO EN BUSCA DE SU MARIDO, (ilustradas con láminas).  
En prensa: UN JOVEN SIMPATICO (también con láminas).  
Obras publicadas: Cuentos.—Quién no lo ha oído de joven...—Una noche de novios, 1 tomo.—El mandadero, 1 tomo.—Una mujer de tres caras, 1 tomo.—La m. Hedera, 2 tomos.—Nunca ni siempre, 2 tomos.—El secreto de un consejo, 1 tomo.—Pablo y su perro, 2 tomos.—El profesor Ficuclaque, 1 tomo.—Los petardistas, 2 tomos.—El Sr. Avelia en busca de su mujer, 1 tomo.—Las independientes, 1 tomo.—El hombre de los tres celos, 2 tomos.—Un libertino, 1 tomo.—Las muchachas de trastienda, 2 tomos.—Mi vecino Raimundo, 2 tomos.—Los hijos de Maria.—Los maridos.—Edmundo y suprima, 1 tomo.—Un receta, 2 tomos.—La lechera de Montferrand, 2 tomos.—El amor que pasa y el amor que viene, (4.º edición), 1 tomo.—Isidoro, 2 tomos.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato), 1 tomo.—Juan, 2 tomos.—Amores de dos hermanos, 2 tomos.—Una mujer singular, (2.º edición), 2 tomos.—El barbero de Paris, 2 tomos.—La sociedad de la Trufa, 4.º edición, 2 tomos.—El hijo de mi mujer, (3.º edición), 1 tomo.—El corcudo, (3.º edición), 2 tomos.—Un hombre desgraciado, (3.º edición), 1 tomo.—Gustavo el Calavera, (5.º edición), 1 tomo.  
A las que seguirán las demas de tan popular autor.  
Véase en Murcia en la librería de Almazan, Zoco, 5.  
Los pedidos á Salvador Mauero, Ronda del Norte, 128, Barcelona

**Papel pintado para escuelas**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.